## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 28 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Politicas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alquilada.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alguilada, R.D. 1045/2013.

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	
31881022D	MELÉNDEZ SUÁREZ, MERY GISELA	786-2014-3209-2	REQ. DOCUMENT.
30493514E	BURGOS CORREDERA, ARACELI	786-2014-3064-2	NOTIF. RESOL.
44374035C	CAÑETE DANTAS, MARÍA DEL MAR	786-2014-2864-2	REQ. DOCUMENT.
30471294C	FRESCO LÓPEZ, BARTOLOMÉ	786-2014-2762-2	REQ. DOCUMENT.

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 28 de enero de 2015.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.